



PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2022
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA

SEMAIG

Abril 2022



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
ADMINISTRATIVA E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECTORIO

ANA LUISA GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
Presidenta del Comité de Ética de la SEMAIG
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

ELDA CLEMENTE REYES
Secretaría Ejecutiva

ANA LAURA JIMÉNEZ HUITRÓN
Secretaría Técnica

IVONNE ANTONIO VARELA
Primer miembro titular electo

NURIT NOVELO VÁZQUEZ
Segundo miembro titular electo



MARILÚ MORA MENDOZA
Tercer miembro titular electo

DIONISIO BASULTO FUENTES
suplente de la secretaria ejecutiva

JUAN CARLOS SALAZAR MAGAÑA
Suplente del Primer miembro titular electo

FRANCISCO FLORES GÓMEZ
Suplente del Tercer miembro titular electo

ARMANDO BRICEÑO PAREDES
Suplente de la presidenta del Comité de Ética

JOEL ANDRÉS RAMOS SANTOS
Suplente de la secretaria técnica

JUAN RAMÓN CABALLERO HERNÁNDEZ
Suplente del Segundo miembro titular electo



Directorio	2
Índice	4
Presentación	6
Antecedentes	7
Primer Reporte Trimestral de Actividades 2022	8
I.- Seguimiento a Asuntos Laborales que generan Conflictos de Interés	9
II.- Capacitación y difusión	11
Firmas de integrantes del CEPCI de la SE	13

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo establecido por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) desarrollado por la Unidad Especializada homónima (UEEPCI), perteneciente a la Secretaría de la Contraloría (SECONT), se presenta el Primer Reporte Trimestral de Actividades 2022 del CEPCI de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (Semaig).

Lo anterior como parte de la voluntad que esta dependencia tiene para continuar con el impulso de la cultura de la transparencia y, la aplicación de la ética en el quehacer administrativo de todos los que contribuyen al esfuerzo de construir un mejor Campeche.

Evidentemente, el recorrido ha sido laborioso porque se trata de trabajar en dos frentes, por una parte, en el cumplimiento de la normatividad institucional y por otra, sensibilizar a todo el personal sobre la importancia de agregar el imprescindible ingrediente de la ética en cada actividad que efectúe la Semaig.

cep

ANA LUISA GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
PRESIDENTA DEL CEPCI DE LA SEMAIG



ANTECEDENTES

La Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental, surge por disposición oficial el 1° de enero de 2022, con la finalidad de coadyuvar en las tareas inherentes a la conducción de las políticas implementadas por el Ejecutivo Estatal.

Sin embargo, el estar enfocados a desarrollar acciones encaminadas a utilizar la administración pública a favor de la sociedad, no podemos descuidar la importancia de utilizar de manera cotidiana la ética en cada proceso que implementamos.

De manera inmediata, al recibir la propuesta del Ejecutivo Estatal de implementar en cada institución que compone el aparato gubernamental, en la SEMAIG se convocó a todos los trabajadores, para que, sin distinción de jerarquías, se eligiera a quienes les habrían de representar por un periodo de tres años, procurando que el conflicto de intereses no fuera violentado en ningún momento.

Una vez instalado el CEPCI de la SEMAIG, los integrantes se dieron a la tarea de elaborar el Código de Conducta, el cual será concebido como una herramienta que abonara al establecimiento de un clima laboral propicio para todos los que contribuyen al crecimiento ordenado de nuestra entidad. Conviene puntualizar que, para la preparación de este documento, el CEPCI utiliza la normatividad federal y estatal, a fin de procurar un proyecto incluyente.

Para lograr la consecución de los principios y valores que rigen la filosofía institucional de la SEMAIG, se han seguido valores como el respeto, la objetividad, la oportunidad, la responsabilidad, la transparencia y el acceso a la información.



PRIMER REPORTE TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2022

cep

[Signature]

[Signature]

[Handwritten notes and signatures]



I.- SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

GENERACIÓN DE CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DEL CEPCI-SEPLAN			
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO
<p>Especificar la labor que desempeñará el CEPCI de la SEMAIG durante el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>Delimitar la conducta que observe el personal adscrito de la SEMAIG en los rubros de funciones, facultades y atribuciones.</p>	<p>CONVOCATORIA para INSTALAR el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>Esta acción tuvo lugar el 17 de noviembre de 2021. (Evidencias)</p>
<p>Especificar la labor que desempeñará el CEPCI de la SEMAIG durante el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>Delimitar la conducta que observe el personal adscrito de la SEMAIG en los rubros de funciones, facultades y atribuciones.</p>	<p>INSTALACIÓN del NUEVO Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</p>	<p>Esta acción tuvo lugar el 17 de diciembre de 2021. (Evidencias)</p>
<p>Especificar la labor que desempeñará el CEPCI de la SEMAIG durante el ejercicio fiscal 2022.</p>	<p>Delimitar la conducta que observe el personal adscrito de la SEMAIG en los rubros de funciones, facultades y atribuciones.</p>	<p>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA para la presentación de nuevos integrantes del Comité.</p>	<p>Esta acción tuvo lugar el 11 de febrero de 2022. (Evidencias)</p>
<p>Establecer vínculos entre el CEPCI con las áreas fusionadas a la SEMAIG.</p>	<p>Lograr una coordinación efectiva a efecto de promover y difundir los principios y valores.</p>	<p>Reuniones de trabajo con Enlaces de la UNIPPIP, COMERCAM, INNOVACION, ARQUITECTURA ORGANIZACIONAL, INFOCAM</p>	<p>Del 16 de febrero al 3 de marzo de 2022. (Evidencias)</p>

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEGUIMIENTO A ASUNTOS LABORALES QUE GENERAN CONFLICTOS DE INTERÉS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2022

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO
Propiciar un clima laboral apropiado.	Dar seguimiento a cualquier asunto laboral que genere conflictos de interés.	Sesionar para dirimir aquellos conflictos de interés generados en la dependencia	No hubo reporte alguno de asuntos laborales que generaran conflictos de interés durante el Primer Trimestre de 2022.

[Handwritten marks and signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II.- CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA			
OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO
Capacitar a los servidores públicos sobre las principales funciones del CEPCI-SEMAIG.	Dar a conocer entre los miembros del CEPCI-SEMAIG las principales atribuciones.	Curso Funciones de los integrantes del Comité de Ética.	Se logró la participación de los 13 miembros del CEPCI-SEMAIG, al curso en línea el día 24 de marzo. (Evidencias)
Divulgación de los principios y valores, así como las Delaciones.	Dar a conocer entre el personal de la SEMAIG el contenido básico del Código de Ética de la Seccont.	Curso Comité de Ética.	Acción que tuvo lugar el 28 de marzo con la participación de 41 servidores públicos. (Evidencias)
Divulgación de los principios y valores entre los servidores públicos, en el Día del Amor y la Amistad.	Dara a conocer los principios y valores que rigen la actuación ética de los servidores públicos, a partir de la entrega de un detalle que contenía los principios y valores.	14 de febrero; Día de los principios y valores.	14 de febrero de 2022. (Evidencias)
Promover los principios y valores entre los servidores públicos mediante la entrega de un reconocimiento a los empleados que destacan en su labor con un principio o valor ético.	Instaurar los principios y valores en el personal de la SEMAIG en la función pública.	Entrega de Reconocimientos a 14 servidores públicos.	31 de marzo de 2022. (Evidencias)

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



DIFUSIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

OBJETIVO	META	ACTIVIDAD	RESULTADO
Divulgación del Protocolo de Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, Reglas de Integridad y el Código de Conducta de la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental del Gobierno del Estado de Campeche.	Dar a conocer entre los empleados de la SEMAIG la cuenta oficial para presentar Delaciones que garanticen un ambiente laboral en armonía y respeto.	Difundir la importancia de conocer el protocolo de Delaciones por parte de los servidores públicos.	Publicación del Correo Electrónico para interponer Delaciones, en los estrados de cada área de la SEMAIG el 20 de enero de 2022. (Evidencias)
Divulgación del Código de Ética de la SEMAIG.	Dar a conocer entre el personal de la SEMAIG el contenido del Código de Ética de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Admón. Pública.	Evaluación al personal de la SEMAIG del Código de Ética. (3 Cuestionarios)	Acción que tuvo lugar el 22 de marzo de 2022. (Evidencias)
Promover los principios y valores en los procesos administrativos y/o eventos que incluyen la participación de los servidores públicos.	Instaurar el desempeño ético en los empleados de la SEMAIG.	Participación de un representante del CEPCI en la reunión de selección del Empleado del Año de la SEMAIG, a fin de que se realice con ética y transparencia.	Reunión de trabajo el día 23 de marzo de 2022.

[Handwritten signatures]

esp

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FIRMAS DE INTEGRANTES DEL CEPCI DE LA SEMAIG



ANA LUISA GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
Presidenta del Comité de Ética de la SEMAIG
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche.

ELDA CLEMENTE REYES
Secretaría Ejecutiva

ANA LAURA JIMÉNEZ HUITRÓN
Secretaría Técnica

IVONNE ANTONIO VARELA
Primer miembro titular electo

NURIT NOVELO VÁZQUEZ
Segundo miembro titular electo

MARLU MORA MENDOZA
Tercer miembro titular electo

ARMANDO BRICEÑO PAREDES
Suplente de la presidenta del Comité de Ética





DIONISIO BASULTO FUENTES
Suplente de la secretaría ejecutiva



JOEL ANDRÉS RAMOS SANTOS
Suplente de la secretaría técnica



JUAN CARLOS SALAZAR MAGAÑA
Suplente del Primer miembro titular
electo



JUAN RAMÓN CABALLERO HERNÁNDEZ
Suplente del Segundo miembro titular electo





SEMAIG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FRANCISCO FLORES GÓMEZ

Suplente del Tercer miembro titular

electo